

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Géneros periodísticos interpretativos		
Materia	Estructura y Producción del Mensaje Periodístico		
Módulo			
Titulación	Grado en Periodismo		
Plan	420	Código	41343
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	María Monjas Eleta, Raquel Martínez Sanz (y profesor por designar)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maria.monjas@uva.es , raquel.martinez.sanz@uva.es		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo		
Fecha de revisión por el Comité de Título	26/06/2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Géneros Periodísticos Interpretativos es una asignatura obligatoria del Grado en Periodismo dentro de la materia 3. Estructura y Producción del mensaje periodístico que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso.

1.2 Relación con otras materias

Géneros periodísticos interpretativos tiene una relación directa con las asignaturas Redacción Periodística I y Redacción Periodística II, que se imparten en el primer curso del Grado en Periodismo. Esta asignatura se relaciona con otras asignaturas de la materia Estructura y Producción del mensaje periodístico, principalmente con las asignaturas obligatorias de 3º curso Periodismo de Opinión (primer cuatrimestre) y Periodismo Especializado (segundo cuatrimestre) y la asignatura obligatoria de 4º curso, Periodismo de Investigación. Así mismo se relaciona con las asignaturas optativas de 4º curso de Periodismo Político, Deportivo, Económico, Cultural y Científico.

1.3 Prerrequisitos

En las asignaturas de la materia Estructura y Producción del Mensaje Periodístico se considera requisito previo la correcta utilización del lenguaje escrito y oral. Resultan convenientes conocimientos básicos de Redacción Periodística.

2. Competencias

2.1 Generales

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis
- G2 - Planificación y organización
- G3 - Comunicación oral y escrita en la lengua propia de su país
- G5 - Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional
- G6 - Gestión y búsqueda de la información
- G7 - Resolución de problemas y toma de decisiones
- I8 - Capacidad crítica y autocrítica
- I9 - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas en distintos contextos
- I10 - Emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada
- I11 - Participar en equipos de trabajo y de liderarlos
- I12 - Negociar y gestionar la asunción de acuerdos
- I13 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- I14 - Compromiso ético
- S15 - Autonomía en el aprendizaje
- S16 - Adaptación a situaciones nuevas
- S17 - Creatividad
- S18 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- S19 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida
- S20 - Compromiso con la identidad, el desarrollo y la ética profesional
- S21 - Orientación a la calidad

2.2 Específicas

- E.1. Conocer los fundamentos sociales, históricos, jurídicos, políticos y culturales de la Comunicación Social.
- E.3. Conocer el sistema mediático nacional e internacional.
- E.4. Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos y tareas informativas
- E.5. Ser capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación.
- E.6. Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados.
- E.7. Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua propia
- E.8. Tomar conciencia de la trascendencia del periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica.
- E.9. Asumir como valor esencial en el ejercicio del periodismo la función social de la información según la formulación de los principios generales del Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

3. Objetivos

Dominio de la expresión informativa escrita.

Preparación técnica y profesional en la elaboración de los géneros periodísticos, concretamente en los interpretativos.

Agudización del sentido periodístico en cuanto a la captación de los enfoques y su plasmación en forma de géneros mediante la utilización de las técnicas de redacción.

Adquisición de destreza y rapidez en la elaboración de los géneros.

Adquisición de capacidad analítica a la hora de decidir el género más idóneo en cada momento, como soporte del mensaje informativo, en función de la oportunidad, del medio, del espacio y de los objetivos periodísticos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “El criterio periodístico y la diferenciación de géneros”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Reconocimiento de la responsabilidad social del Periodismo como marco previo a utilizar la herramienta del lenguaje periodístico desde un punto de vista ético y responsable como base para el desarrollo del criterio periodístico. Conocimiento necesario de la evolución histórica de los géneros para entender sus funciones y diferencias.

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprender la responsabilidad social del trabajo periodístico
- Conocer las características de los géneros periodísticos y comprender sus diferencias tanto en el plano teórico como práctico
- Distinguir los diferentes lenguajes periodísticos, así como la estructura narrativa y estilos a cada género
- Adquirir una base sólida del manejo del lenguaje periodístico adaptado a todo tipo de soportes
- Conocer la evolución de los géneros periodísticos relacionados con la Historia del Periodismo
- Analizar as diferentes definiciones y clasificaciones de los géneros que ayudan a entender sus funciones específicas
- Distinguir la información y la interpretación de la opinión, tanto al leer como al redactar.

c. Contenidos

- Definición de géneros y sus funciones
- La diferencia entre la Interpretación y la Opinión
- Clasificaciones y características de los géneros

d. Métodos docentes

- Clase teóricas con soporte multimedia en el aula.



- Clases prácticas en el Aula Multimedia y en clase, individuales y de grupo.
- Ejercicios prácticos de elaboración de textos propios y análisis de trabajos de medios de comunicación
- Posibilidad de realizar seminarios con periodistas profesionales en activo, debates en clase y en el Campus Virtual según disponibilidad y conveniencia del profesor responsable

e. Plan de trabajo

- Exposiciones teóricas
- Realización de prácticas relacionadas
- Corrección expuesta en clase y de forma individual
- Realización de trabajos individuales y de grupos
- Exposición y debate
- Tutorías
- Evaluación

f. Evaluación

Como en el resto de bloques la evaluación será continua. Se evaluará el progreso mediante prácticas individuales y grupales que generalmente se realizarán durante los horarios de clase o a través del campus virtual. Asimismo, se podrá realizar a lo largo del desarrollo de los distintos bloques pruebas o cuestionarios sobre la teoría impartida en clase si el profesor lo estima conveniente. De todas estas pruebas prácticas y/o teóricas saldrá el 100% de la nota final de la asignatura.

Entre los diferentes criterios de evaluación se contempla:

- La expresión oral y escrita en las prácticas planteadas tanto en el aula como fuera de ella, así como la correcta y cuidada redacción de las pruebas
- La madurez de análisis y los avances logrados en las exposiciones, redacciones, textos...
- La asimilación de los conceptos teóricos y la documentación complementaria que añada cada alumno
- Las reiteradas faltas de ortografía pueden ser motivo de suspenso
- La copia o plagio de algunas de las prácticas o pruebas solicitadas implica suspender la asignatura de manera que el alumno pasa directamente a la segunda convocatoria

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

ARMAÑANZAS, E. Y DÍAZ NOCI, J., (1996). *Periodismo y argumentación. Géneros de Opinión*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

CASASÚS, J.M. y NÚÑEZ LADEVEZE, L. (1991). *Estilos y géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel Comunicación.

CASSANY, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama

DE FONTCUBERTA, M. (2011). *La noticia: pistas para percibir el mundo*. Madrid: Paidós.

GOMIS, LORENZO, (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC.

GRIJELMO, Á. (2014): *El estilo del periodista*. Madrid. Taurus.

INSTITUTO CERVANTES (2012): *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa.

- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (2001). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo.
- MAYORAL, J. (2013) *Redacción periodística. Medios, géneros y formatos*. Madrid: Síntesis.
- PARRAT, S. (coord.) (2017). *Manual práctico de redacción periodística: géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid: Síntesis.

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos periodísticos Web

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

- Seguimiento de la actualidad a través de prensa, radio y televisión
- Conocimientos básicos de Redacción Periodística
- Uso del campus virtual para acceder a materiales complementarios, avisos de novedades, entrega de tareas
- Para recibir los avisos y mensajes enviados a través del campus es conveniente que los alumnos tengan activas sus cuentas de correo electrónico oficiales de estudiante de la UVA
- Webs recomendadas para la revisión de la corrección escrita: RAE y Fundeu

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Febrero-Marzo

Bloque 2: Los géneros interpretativos

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4,5

a. Contextualización y justificación

El segundo bloque temático de la asignatura presenta al alumno los diferentes Géneros Periodísticos, tanto de forma teórica como práctica.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento pormenorizado de cada uno de los Géneros Periodísticos Interpretativos, tanto de forma práctica como teórica.

Reconocer estos géneros al analizarlos en textos profesionales publicados en medios de comunicación y ejercitar su práctica mediante ejercicios en los que se aplique el criterio periodístico, la capacidad interpretativa y la estructura narrativa más adecuada.

Distinguir las características diferenciadoras de cada uno de los géneros periodísticos interpretativos.

Reconocer y analizar estos géneros en textos publicados en medios de comunicación.

Ejercitar la práctica de los géneros periodísticos interpretativos.

Aplicar el criterio periodístico, la capacidad interpretativa y la estructura más adecuada al tema.

c. Contenidos

El reportaje: tipología y evolución entre la investigación y la vuelta al 'Nuevo Periodismo'.

La crónica como género interpretativo.

La entrevista: del modelo clásico a los formatos digitales.

d. Métodos docentes

- Clase teóricas con soporte multimedia en el aula.
- Clases prácticas en el Aula Multimedia y en clase, individuales y de grupo.
- Ejercicios prácticos de elaboración de textos propios y análisis de trabajos de medios de comunicación
- Posibilidad de realizar seminarios con periodistas profesionales en activo, debates en clase y en el Campus Virtual según disponibilidad y conveniencia del profesor responsable

e. Plan de trabajo

- Exposiciones teóricas
- Realización de prácticas relacionadas
- Corrección expuesta en clase y de forma individual
- Realización de trabajos individuales y de grupos
- Exposición y debate
- Tutorías
- Evaluación

f. Evaluación

Como en el resto de bloques la evaluación será continua. Se evaluará el progreso mediante prácticas individuales y grupales que generalmente se realizarán durante los horarios de clase o a través del campus virtual. Asimismo, se podrá realizar a lo largo del desarrollo de los distintos bloques pruebas o cuestionarios sobre la teoría impartida en clase si el profesor lo estima conveniente. De todas estas pruebas prácticas y/o teóricas saldrá el 100% de la nota final de la asignatura.

Entre los diferentes criterios de evaluación se contempla:

- La expresión oral y escrita en las prácticas planteadas tanto en el aula como fuera de ella, así como la correcta y cuidada redacción de las pruebas
- La madurez de análisis y los avances logrados en las exposiciones, redacciones, textos...
- La asimilación de los conceptos teóricos y la documentación complementaria que añade cada alumno
- Las reiteradas faltas de ortografía pueden ser motivo de suspenso
- La copia o plagio de algunas de las prácticas o pruebas solicitadas implica suspender la asignatura de manera que el alumno pasa directamente a la segunda convocatoria

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

BURGUET, F. (2015). *El mejor libro jamás escrito sobre entrevistas: técnicas, estrategias y poder de la*



entrevista periodística. Barcelona: Editorial UOC.

CANTAVELLA, J. (2007) *Manual de la entrevista periodística*. Madrid: Editorial Universitas.

CANTAVELLA, J. (2015). *La entrevista como conversación dirigida*. Barcelona: Editorial UOC. DE

DIEGO, A. (2007). *La crónica periodística: un género personal*. Madrid: Universitas.

DÍAZ NOCI, J. Y SALAVERRÍA, R. (Coord.) (2003). *Manual de redacción ciberperiodística*. Barcelona: Ariel

Comunicación.

ECHEVARRÍA LLOMBART, B. (2002) *Las w's de la entrevista*. Madrid: CEU Ediciones.

GARCÍA GONZÁLEZ, M.N. (2007): *La entrevista*. Madrid: Fragua.

LOPEZ CUBINO, R. (2009). *La entrevista y la crónica*. Madrid: Ministerio de Educación.

LÓPEZ CUBINO, R. (2009). *La noticia y el reportaje*. Madrid: Ministerio de Educación.

MARTÍN VIVALDI, G. (1973). *Géneros Periodísticos*. Madrid: Paraninfo.

MARTÍNEZ, F. (2010). *Comunicación escrita*. Madrid: CEF

PANIAGUA, P. (2015). *Los géneros en la red: reportaje, entrevista y crónica*. Madrid: Fragua.

PARRAT, S. (2003). *Introducción al reportaje*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

PARRAT, S. (coord.) (2017). *Manual práctico de redacción periodística: géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

SALAVERRÍA, R. (2005). *Redacción periodística en internet*. Pamplona: Eunsa.

SANTAMARÍA, L. (1997). *Géneros para la persuasión en Periodismo*. Madrid: Fragua.

SANTAMARIA, L., (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo

SERAFINI, M.T. (2007). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós

YANES, R. (2004). *Géneros periodísticos y géneros anexos. Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa*. Madrid: Fragua

g.2 Bibliografía complementaria

Artículos periodísticos y páginas web

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

- Seguimiento de la actualidad a través de prensa, radio y televisión
- Conocimientos básicos de Redacción Periodística
- Uso del campus virtual para acceder a materiales complementarios, avisos de novedades, entrega de tareas
- Para recibir los avisos y mensajes enviados a través del campus es conveniente que los alumnos tengan activas sus cuentas de correo electrónico oficiales de estudiante de la UVa
- Webs recomendadas para la revisión de la corrección escrita: RAE y Fundeu

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4,5	Marzo-Mayo

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El programa de la asignatura incluye sesiones magistrales, sesiones teórico- prácticas con el análisis y redacción de textos, correcciones continuas de textos y ejemplos, además de prácticas grupales de debates y exposiciones de los alumnos.

Las sesiones magistrales se emplearán para transmitir las bases teóricas con las que trabajará el alumno a lo largo del curso. Mientras que en las sesiones teórico-prácticas se desarrollan diferentes prácticas de forma individual o en grupo.

Se pedirá a los alumnos lecturas obligatorias, búsquedas de información, exposiciones públicas y prácticas de debate público.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	25	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clase prácticas en aula (A)	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	25
Otras actividades	10		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajos prácticos (individual o de grupo)	60%	Evaluación continua del progreso de prácticas individuales y grupales dentro y fuera del aula. La calificación de este apartado se calculará con la nota media de las prácticas evaluables realizadas durante el curso. La calificación de los trabajos de grupo será la misma para todos sus integrantes. Será preciso aprobar este apartado para superar la asignatura.
Cuestionarios y pruebas teórico-prácticas	40%	Evaluación continua de los conocimientos teóricos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - El 100% de la nota procederá de la evaluación continua del progreso de las prácticas individuales y grupales, así como de los cuestionarios teóricos y ejercicios teórico prácticos realizados durante el periodo lectivo.
 - Como criterio general, en todas las pruebas de evaluación escritas se aplicarán criterios que definan el grado de consecución por parte del alumno de los objetivos de la asignatura.
 - En las pruebas escritas se aplicará una penalización de un punto por cada falta de ortografía hasta un máximo de tres que supondrán el suspenso en el ejercicio en el que se cometan.
 - Tal y como establece el ROA en sus artículos 44.1 y 44.2, el plagio supone la calificación de Suspenso, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que corresponda.



- **Convocatoria extraordinaria^(*):**
 - El 100% de la nota dependerá de un examen teórico y práctico que abarca toda la materia impartida en la asignatura. Será necesario aprobar la parte práctica de este examen para poder hacer media con la parte teórica.
 - Se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

- La asistencia a clase resulta indispensable para obtener una formación adecuada en la asignatura y superar la evaluación continua que se ajustará a los principios generales establecidos en el artículo 34 del ROA.
- Se utilizará el Campus Virtual para la entrega de ejercicios por parte del estudiantado así como de materiales por parte de los profesores.
- Las tutorías de la asignatura se desarrollarán en el horario establecido de forma presencial y online a través del Campus Virtual donde se habilitará un foro para consultas.

